

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 67
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2008 – 2012

01 – 10 – 2010

En San José de Maipo, siendo las 09:45 hrs., del día Viernes 1 de Octubre del 2010, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°67 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Luis Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Julio Carrillo Quintana; Eduardo Astorga Flores; Marco Quintanilla Pizarro; Virginia Ríos Mella; Andrés Venegas Véliz y Sonia Ávila Ávila.

Asisten como invitados la Srta. Caterina Klein, Gobernadora de la Provincia Cordillera; don Luis Lara de Sernageomin; la Secretaria General de la Corporación Municipal y don Roberto Mallea, Corporación Municipal.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como secretaria de actas la Sra. Maritza Chacón Brito.

TABLA A TRATAR:

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTAS ORDINARIAS N°20 y 57, Y ACTAS EXTRAORDINARIAS N°5 Y 25.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- ENTREGA ANTEPROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2011

2.- EXPOSICION SERNAGEOMIN, EXPONE SRTA. CAROLINA SILVA Y SR. MIGUEL MUÑOZ, DIRECTOR REGIONAL DE ONEMI).

3.- APROBACIÓN PRIMER INFORME DE ESTADO DE AVANCE DEL FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN EDUCACIÓN 2010.

4.- APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y CREACION DE ASIGNACION IDENTIFICATORIA PARA INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010, EL 70% DE LOS RECURSOS DEL 2% FNDR CULTURA Y DEPORTES, POR EL MONTO DE \$ 24.715.013.-

D.- HORA DE VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°67 POR EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

El presidente, abre la Sesión Ordinaria N°67 del Concejo Municipal de San José de Maipo, siendo las 09:45 hrs., del día Viernes 1 de Octubre de 2010.

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTAS ORDINARIAS N°20 y 57, Y ACTAS EXTRAORDINARIAS N°5 Y 25.

Acta N°20

El acta ordinaria N°20, se aprueba por unanimidad, con la observación del concejal Astorga, quien solicita que quede clara su molestia en relación a la piscina en la página N°4. Precisa que en la ocasión manifestó que debieran perseguirse las responsabilidades administrativas y judiciales por considerar nefasto el error y la responsabilidad de las autoridades anteriores. Se compromete a presentar por escrito sus observaciones.

Asimismo, el concejal Carrillo, solicita en la misma página rectificar la redacción de su cuenta sobre el camino de Los Conquistadores.

Acta N°57

El acta ordinaria N°57, queda pendiente por unanimidad por no haber tenido tiempo los concejales de leerla.

Acta Ext.N°5

El acta extraordinaria N°5, queda pendiente a fin de corregir las observaciones de los señores concejales. El concejal Astorga plantea su rechazo al acta porque falta parte importante de su exposición en relación al convenio social con la empresa Aesgener. Se compromete a hacer llegar por escrito sus observaciones. La concejala Ávila solicita corregir Concejo Municipal y Consejo de la Fundación.

Acta Ext.N°25

El acta extraordinaria N°25, se aprueba por seis votos a favor y un voto de abstención del concejal Quintanilla, por no haber estado presente en la sesión y con la observación del concejal Carrillo en la página N°4 donde la directora de la Dideco se comprometió a realizar algunas tareas: revisar el sistema de las fichas CAS y un informe de las observaciones realizadas por el Concejo.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

EQUIPOS ELECTROGENOS

Informa que está aprobado el proyecto de los 3 equipos electrógenos para emergencias comunales en la Subdere y se está esperando la asignación de fondos.

PROYECTO SALA CUNA LAS VERTIENTES

Está aprobado el proyecto de sala cuna para Las Vertientes. Concurrirá a la firma del convenio la Directora Regional de la Junji.

SEMINARIO DE TURISMO

Informa que se realizó un seminario de turismo de Chileemprende en el hotel Guayacán con la participación de varios empresarios turísticos, micro, medianos y macro de la comuna.

FINALIZACION ACTIVIDADES BICENTENARIO

Informa que concluyeron las actividades del Bicentenario con la fiesta de esquila en El Relvo y el campeonato de basquetbol.

TITULOS DE DOMINIO

Da cuenta de la entrega de títulos de dominio en una ceremonia el lunes recién pasado.

PROYECTO REPARACION EDIFICIO CONSISTORIAL

Da cuenta de la finalización de las obras de reparación del segundo piso del edificio consistorial.

MÓDULOS ESCUELA EL MANZANO

Da cuenta de la finalización de las instalaciones de los módulos en la escuela de El Manzano y prontamente serán inaugurados.

PROYECTO DE ARBORIZACIÓN

Informa de visita realizada a las juntas de vecinos de El Melocotón y El Volcán por proyecto de arborización.

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- ENTREGA ANTEPROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2011

El Asesor Jurídico, entrega una definición aclaratoria respecto de la 1ª semana de octubre. Al efecto señala que la 1ª semana de octubre va desde el lunes 4 al domingo 10 de octubre.

El Presidente, propone dejar pendiente la entrega del presupuesto, para el día 8 de octubre, dada la explicación dada por el asesor jurídico.

Don Julio Carrillo, está de acuerdo

Don Eduardo Astorga, está de acuerdo

Don Marco Quintanilla, está de acuerdo

La Sra. Virginia Ríos, está de acuerdo

Don Andrés Venegas, está de acuerdo

La Sra. Sonia Ávila, está de acuerdo

El Presidente, indica que el Concejo Municipal, acordó por unanimidad, DEJAR PENDIENTE LA ENTREGA DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2011, PARA LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2010.

2.- EXPOSICION SERNAGEOMIN, EXPONE SRTA. CAROLINA SILVA Y SR. MIGUEL MUÑOZ, DIRECTOR REGIONAL DE ONEMI).

Don Luis Lara, expone acerca de la actividad vulcanológica en el Cajón del Maipo y el programa Red Nacional de Vigilancia Volcánica.

La Srta. Carolina Silva, realiza una breve reseña de cuales son los volcanes activos en la región metropolitana, su ubicación y sus características.

El Concejal Astorga, agradece la exposición, porque toda información que se les pueda entregar es útil para transmitirla a la comunidad.

Le gustaría saber qué daños ocasionaría una erupción volcánica en la comuna, considerando las centrales eléctricas, embalse y el proyecto Alto Maipo.

Don Luis Lara, responde que el impacto depende de las características del propio volcán, un volcán a veces hace erupciones pequeñas y otras mucho más grandes que son las menos frecuentes. Lo que se espera del Maipo son erupciones como las que han ocurrido en los últimos siglos. Si hubiera erupción de lava lo más probable es que no afecte más allá del ámbito del mismo volcán y ni siquiera salga de la caldera. En el caso del volcán San José las lavas han sido

más bien cortas y han afectado las laderas. Impactos mayores ocasionaría la corriente de material que es un efecto derivado de una erupción del agua por ejemplo.

Normalmente el diseño de las obras de instalaciones hidroeléctricas debieran estar diseñadas considerando este tipo de escenario.

La Concejal Ávila, le parece bueno estar informados y que se informe a la comunidad sin alarmarla. Le parece bueno que se siga haciendo el monitoreo de estos volcanes porque son los que están más cercanos a Santiago, puesto que son un riesgo para una población muy grande.

Agradece la exposición y felicita a los invitados por su trabajo.

La Concejala Ríos, agradece la información entendiendo que se está informado y no alarmando y que es un tema serio. Le parece importante que como concejales tengan claro que esta información está dando cuenta del estado en que se encuentran los volcanes, pero que no es una alarma hacia la población. La información debe servir para estar preparados antes situaciones inesperadas y saber como enfrentarlas para evitar situaciones como las ocurridas con el volcán Chaitén. Pregunta por medidas específicas para enfrentar una eventual situación de catástrofe en la comuna.

Don Luis Lara, responde que lo usual es diseñar planes de emergencia o respuesta frente a diferentes escenarios e informar a la comunidad si así se estima conveniente.

La Concejala Ríos, le gustaría saber qué hace Sernageomin cuando se entrega información irresponsable en cuanto a la erupción de volcanes, como ha ocurrido en el último tiempo con esta comuna.

Don Luis Lara, responde que no pueden impedir que ello ocurra, pero si tratan de confrontar esa información con información de carácter técnico serio.

Don Marco Quintanilla, agradece por la asistencia de los invitados y la gobernadora.

Le parece bien que se esté trabajando este tema por los organismos técnicos, pero también se puede contemplar que esto puede ser todo un plus de atracción turística para la comuna porque las posibilidades de tener un evento significativo son bastante remotas. En este sentido propone sacar más provecho con información turística sobre el tema pero responsablemente ir enseñando a los jóvenes. En concreto solicita a la gobernadora implementar un sistema de comunicación o capacitación para los jóvenes y dirigentes vecinales.

Pregunta por los riesgos que representa el proyecto Alto Maipo para los volcanes por lo túneles que se van a construir.

Don Luis Lara, en términos generales señala que el Servicio Nacional de Geología y Minería es un organismo técnico consultor de la Conama y a este se envían los proyectos que tienen algún componente geológico que evaluar.

Precisa que en este caso particular no fue revisado por ninguno de ellos, pero si fue revisado desde el punto de vista de los efectos geológicos que se pueden esperar, que no tienen tanto que ver con el impacto directo de las erupciones. Por las características que tienen estos volcanes se necesitan escenarios muchos más severos para que los productos impacten directamente sobre las instalaciones. El escenario más probable son cuestiones derivadas de las erupciones como por ejemplo aluviones, crecidas de los ríos, desplazamientos de rocas.

Asegura que no conoce en detalle las observaciones que se hicieron. Luego aclara que como organismo técnico son consultados pero sus opiniones no son vinculantes.

El Concejal Venegas, agradece a Sernagoemin por estar acá. Este es un tema bastante sensible en la comuna. Le parece interesante la exposición, pues les permite hacer difusión y dar tranquilidad a la gente.

Pregunta qué se pretende hacer y en qué plazo de van a estar monitoreando los volcanes San José y Tupungatito.

Don Luis Lara, señala que a partir del próximo año se tiene pensado instalar seis sismómetros en el entorno del volcán Tupungatito, para vigilar los volcanes San José y Tupungatito.

El Concejal Carrillo, agradece la presentación. Pregunta por el costo de los aparatos o estaciones que se van a instalar.

Don Luis Lara, responde que cada estación cuesta alrededor de 12 millones de pesos.

El Concejal Carrillo, le preocupa la falta de información efectiva desde el punto de vista técnico y de entrega a la comunidad, pero también hay falta de parte las autoridades locales, que teniendo los estudios de riesgo no han podido hacer un plan de contingencia.

Destaca los folletos relativos al tema que se entregan en Pucón, por lo que le gustaría saber si hay asesoramiento a las municipalidades para que la información sea la correcta.

Don Luis Lara, indica que no se hace con todos los municipios, pero se ha hecho a través de proyectos de colaboración e iniciativas específicas en algunos casos, por ejemplo uno de los más exitosos fue el proyecto realizado en la

comuna de Puerto Octay supervisando incluso su contenido completo. Añade que eso es lo que quisieran hacer y funciona en la medida que las autoridades tienen esa iniciativa, de hecho se está preparando material general que pudiera ser útil a alguna comuna, las cosas más específicas se pueden trabajar sin ningún problema.

Otra de las cosas que se pueden hacer si la comuna estuviera interesada en ver que tipo de planes de contingencia se pudieran desarrollar son estimaciones de cuales podrían ser los impactos de una erupción volcánica.

El Presidente, agradece la presencia de los invitados.

Instruye al Director de Emergencia para que en el corto plazo se reúna con los profesionales hoy aquí presentes para efectuar una jornada de información a las juntas de vecinos, y que a mediano plazo se pueda trabajar en el informativo para distribuirlo en la comuna y a largo plazo se logre un plan de contingencia por eventuales erupciones volcánicas.

La Gobernadora, agradece a los invitados por la exposición.

3.- APROBACIÓN PRIMER INFORME DE ESTADO DE AVANCE DEL FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN EDUCACIÓN 2010.

El Presidente, excusa la inasistencia de la Directora de Educación por razones de fuerza mayor. Solicita al secretario municipal dar lectura a los antecedentes.

El Secretario Municipal, lee el Memo.Nº138 de fecha 22 de septiembre de 2010, de la Secretaria General de la Corporación Municipal al Sr. Alcalde.

Don Roberto Mallea, realiza una exposición del informe de estado de avance del fondo de mejoramiento de la gestión en educación del año 2010. Al respecto relata que este informe corresponde al primero del año 2010. Su objetivo es potenciar la gestión, tanto de la corporación como de los establecimientos educacionales de manera de alcanzar niveles de mejoramientos en distintas áreas.

Las iniciativas propuestas fueron: indemnizaciones a docentes y asistentes de la educación; apoyo a la gestión a través de una asesoría; adquisición de pizarras interactivas y capacitación a docentes en tics. El fondo es entregado en dos cuotas previa aprobación del estado de avance por el Concejo Municipal. De la primera cuota se ha gastado más del 60%. El 83,4% se ocupó en el pago de las indemnizaciones a los profesores Luis Blanco Mora y Carlos Leppe Farfán. Tres millones de pesos se gastaron en la implementación de la política educativa y acompañamiento de un equipo que pueda capacitar a directores y equipo para abordar de mejor manera el tema de la educación. Falta determinar el pago a dos asistentes de la educación que presentan problemas de salud, los que serán

dados a conocer una vez que se tengan los nombres y el monto de las indemnizaciones.

A continuación recuerda los compromisos adquiridos en cada una de las iniciativas para concluir satisfactoriamente el fondo y da cuenta de su avance.

Finalmente comunica que la fecha de término de este fondo se amplió hasta el 31 de enero del año 2011, pero se va a tratar de terminar el año 2010.

El Concejal Carrillo, pide hacer el esfuerzo de terminar en diciembre de este año, dado que falta muy poco para cumplir con el cien por ciento.

El Concejal Venegas, manifiesta sentirse engañado, pues él aprobó el pago de indemnizaciones a los profesores que iban a jubilar, y no el pago por despido al profesor Blanco que perdió el concurso público y la indemnización al profesor Leppe por el juicio ganado a la corporación. Además el pago de indemnizaciones se haría a los profesores y no a una institución llamada Punto Ciego.

La Secretaria General, asegura que ellos no tenían claro en qué indemnizaciones se iban a ocupar los fondos al monto de postular. Si el Sr. Blanco hubiera ganado el concurso, el dinero se tendría que ocupar en el pago de las indemnizaciones a los profesores que pierdan los dos concursos que vienen.

El Concejal Carrillo, ratifica que ellos aprobaron estos recursos para los profesores que se acogieran a jubilación y no para pago de indemnizaciones a profesores que perdieran concursos.

Aclara que su intención al pedir que no aparecieran los nombres de los profesores a indemnizar era respetar a las personas y no ocultar algo.

El Presidente, explica que el fondo permite el pago de indemnizaciones a los profesores que se tienen que ir por haber perdido un concurso público.

El Concejal Venegas, ratifica que el fundamento que entregó la Sra. Silvia al Concejo fue para el pago de jubilaciones y por eso dio su aprobación a esta iniciativa. Se siente doblemente burlado y dolido, pues había seguridad que al Sr. Blanco lo iban a sacar y así lo percibía toda la gente del pueblo.

Pide a la concejala Ríos, que sea más severa y acuciosa con lo que está pasando en la corporación. A su juicio esta presentación es un engaño a todas luces, pues se quiso pasar "gato por liebre", lo cual le parece que es una suciedad.

El Presidente, replica al concejal que el Sr. Blanco no fue sacado de la corporación por fuerzas oscuras, él desafortunadamente no quedó seleccionado en el concurso público y de hecho retiró el dinero de su indemnización.

Pide al concejal no expresarse con palabras ofensivas hacia su persona, pues él no se presta para cosas cochinas ni oscuras.

Se compromete a revisar el fondo en lo referente a las indemnizaciones.

La Concejala Ríos, aclara al concejal Venegas que ella no es la Contraloría y que su representación en la corporación se limita a tener acceso a cierta información.

Según sus consultas por el pago de indemnizaciones estas corresponden a lo que hoy se ha presentado al Concejo Municipal.

Señal que ella al igual que el alcalde, no tiene intenciones de tapar situaciones que no están dentro de la ley.

Pide al concejal que haga esfuerzos por manejar sus sentimientos de ira y que pida la revisión de los antecedentes si encuentra que no está correcto lo informado.

La Secretaria General, señala que ella no va a aceptar que se afirme cosas que no son ciertas. Al respecto aclara que la indemnización que se pagó al Sr. Leppé se hizo con el fondo de gestión y que el juicio que entabló en contra de la corporación fue porque quería que se le pagara hasta el mes de febrero del año 2011, pero él no ganó el juicio. Acota que una vez más se dicen cosas sin seguridad o mal informados que perjudica la imagen de la corporación y de sus funcionarios.

El Concejal Quintanilla, ratifica que el espíritu de lo acordado por el Concejo fue lo expresado por los concejales. Pide revisar el tema si hay dudas.

El Presidente, propone dejar pendiente el tema y revisar los antecedentes.

Don Julio Carrillo, está de acuerdo

Don Eduardo Astorga, está de acuerdo

Don Marco Quintanilla, está de acuerdo

La Sra. Virginia Ríos, está de acuerdo

Don Andrés Venegas, está de acuerdo

La Sra. Sonia Ávila, está de acuerdo

El Presidente, indica que el Concejo Municipal, acordó por unanimidad, **DEJAR PENDIENTE LA APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME**

DE ESTADO DE AVANCE DEL FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN 2010.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº138 de fecha 22 de septiembre de 2010, de Secretaria General de la Corporación Municipal de San José de Maipo al Sr. Alcalde.

4.- APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y CREACION DE ASIGNACION IDENTIFICATORIA PARA INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010, EL 70% DE LOS RECURSOS DEL 2% FNDR CULTURA Y DEPORTES, POR EL MONTO DE \$ 24.715.013.-

El Secretario Municipal, da lectura a Memo.Nº420 de fecha 24 de septiembre de 2010, de Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Jefe de Control Interno (s) al Sr. Alcalde. (Los señores concejales tienen copia).

El Presidente, somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentada.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CREACIÓN DE ASIGNACIÓN IDENTIFICATORIA, POR EL MONTO TOTAL DE \$24.715.013, PARA INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010, EL 70% DE LOS RECURSOS DEL 2% FNDR CULTURAL Y DEPORTES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

NOMBRE PROYECTO	MONTO EN \$
UN CAJON DE CULTURA, ARTE Y RECREACIÓN EN EL BICENTENARIO, VIVAMOS LA CULTURA EN EL CAJÓN DEL MAIPO.	11.991.700.-
DESCUBRE EL DEPORTE EN LAS MONTAÑAS EN EL BICENTENARIO, VIVAMOS EL DEPORTE EN EL CAJÓN DEL MAIPO.	12.723.313.-

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº420 de fecha 24 de septiembre de 2010, de Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Jefe de Control Interno (s) al Sr. Alcalde; el Memo.Nº595 de fecha 24 de septiembre de 2010 de Director de la Secpla a Encargada de Administración y Finanzas; el Ord.Nº 079 de fecha 8 de febrero de 2010 de alcaldesa (s) al Sr. Intendente de la Región Metropolitana de Santiago; el Ord.Nº499 de fecha 15 de julio de 2010 de Alcalde a Intendente de la Región Metropolitana de Santiago y el Ord.Nº080 de fecha 8 de febrero de 2010 de alcaldesa (s) a Intendente de la Región Metropolitana de Santiago.

El Concejel Quintanilla, pide hacer una buena planificación de las actividades a fin de contemplar la adquisición de los premios y el pago oportuno de las compras.

El Presidente, propone incorporar en tabla la participación del concejal Marco Quintanilla en el taller sobre Reforma Municipal a realizarse en la ciudad de Puerto Montt.

Don Julio Carrillo, está de acuerdo

Don Eduardo Astorga, está de acuerdo

Don Marco Quintanilla, está de acuerdo

La Sra. Virginia Ríos, está de acuerdo

Don Andrés Venegas, está de acuerdo

La Sra. Sonia Ávila, está de acuerdo

El Presidente, indica que el Concejo Municipal, acordó por unanimidad, INCORPORAR EN TABLA EL TEMA: PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL MARCO QUINTANILLA EN EL TALLER SOBRE "REFORMA MUNICIPAL", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT.

El Presidente, somete a votación aprobar la participación del concejal Quintanilla en el taller de Puerto Montt.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, se abstiene

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

En Sesión Ordinaria N°67 de fecha 01 de Octubre de 2010, el Concejo Municipal, aprobó por seis votos a favor y un voto de abstención del concejal Marco Quintanilla, LA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL MARCO QUINTANILLA EN REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO, EN EL TALLER SOBRE “REFORMA MUNICIPAL”, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2010.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través de la carta N°000954 de fecha 27 de septiembre de 2010, de la Asociación Chilena de Municipalidades.

D.- HORA DE VARIOS

CUENTA CONCEJAL EDUARDO ASTORGA

SEÑALETICAS

Recuerda solicitud a Vialidad para cambiar letrero del número de habitantes que se encuentra en La Obra.

Del mismo modo solicita oficiar a Vialidad solicitando el traslado de la señalética ubicada en Guayacán que impide ver la cruz bicentenario instalada por la iglesia.

ANIVERSARIO PARROQUIA

Solicita obsequio para aniversario de la parroquia el 30 de octubre.

CARTA EMPRESA TURMAIPO

Acusa recibo de carta de la empresa de buses Turmaipo, solicitando el traslado de las fondas del sector de Las Vizcachas, toda vez que el taco que se produce durante las fiestas patrias afecta directamente a los usuarios de la locomoción colectiva y comerciantes de la comuna.

DELEGACIÓN SUIZA

Solicita programa de actividades para el recibimiento de la delegación suiza.

PUBLICIDAD ELECTORAL

Reitera solicitud para retirar de la ruta G-25 la publicidad alusiva a campaña electoral.

ESCURRIMIENTO AGUAS SERVIDAS

Presenta caso social de la Sra. Yolanda Villalobos de la población Ignacio Carrera Pinto por escurrimiento de aguas servidas de su domicilio.

El Presidente, solicita al secretario municipal oficiar a Vialidad para cambio de letrero en La Obra y traslado de letrero del sector de Guayacán.

Agradece recordatorio de aniversario de la Parroquia.

Sobre Turmaipo, entiende que este año el taco fue menor. Extraoficialmente se le comunicó la intención de cambiar las fondas de ese lugar.

En relación a la delegación, la próxima semana se efectuará una reunión de coordinación para la recepción del día 15 de octubre.

Sobre caso de la Sra. Yolanda Villalobos, explica el origen del problema que tiene que ver con socavamiento del terreno donde se ubica su vivienda. Se está gestionando conexión a la red de Aguas Andinas.

CUENTA CONCEJALA VIRGINIA RIOS

RECONOCIMIENTO A SR. ARON TOLEDO

Reconoce labor realizada por don Aron Toledo en materia de turismo, postulación al Capital Semilla y capacitación.

CORRESPONDENCIA

Acusa recibo de carta de censura de los vecinos de San Alfonso al presidente de la junta de vecinos.

Acusa recibo de una carta de don Luis Muñoz, denunciado a la directora de la escuela de San Alfonso por no facilitar una sala para reunión de la junta de vecinos.

Acusa recibo de carta de bomberos solicitando la entrega de la última remesa de subvención del año por 6 millones de pesos.

Agradece carta del Dr. Von Bennewitz sobre Bicentenario y cuidado del patrimonio.

SITUACION SRA. CLAUDIA MATURANA

Presenta quejas de la Sra. Claudia Maturana por vulneración de sus derechos maternales.

Le preocupa que por esta situación puntual que afecta a la Sra. Claudia, se pudiera ver afectado el funcionamiento del programa Jefas de Hogar.

El Presidente, indica a la concejala que él es el más interesado en que el programa continúe y eso significa que la municipalidad ha hecho bastantes esfuerzos para que la Sra. Maturana entienda que no existe ninguna animadversión en su contra, porque la opinión que tiene como funcionaria encargada del programa es muy buena, sin perjuicio de aquello, la municipalidad tiene que resguardarse y es misión del asesor jurídico hacer saber aquellas formas que existían poniendo en peligro el patrimonio pecuniario del municipio. Para eso ha sido informada oportunamente y se han tenido muchas comunicaciones al respecto.

Lo señalado por la Sra. Bascur en su informe, no deja del todo conforme, porque cuando se quiso zanjar el tema recurriendo a la Contraloría General de la Republica para que indicara si era posible desviar platas del programa para pagarle el fuero maternal, la Sra. Maturana no lo aceptó porque el pronunciamiento se iba a demorar demasiado.

El director subrogante del Sernam hace una semana y media atrás solicitó resolver esta situación. En la ocasión el asesor jurídico le planteó que si bien es cierto el convenio consagra el respeto a su fuero maternal, no dice que tiene que ser remunerado. Del mismo modo se le solicitó un certificado de autorización para desviar platas del programa Mujeres Jefas de Hogar para el pago del fuero maternal, puesto que la Sra. Maturana está contratada a honorarios. A la fecha no ha llegado ningún pronunciamiento del Sernam y por lo tanto se hace imposible poder pagarle a la Sra. Maturana.

Deja claramente establecido que el hecho de no pagarle a la Sra. Maturana no es por falta de voluntad de su parte, sino por una situación jurídica que la está afectando. En reunión sostenida con el Ministro de Planificación el miércoles pasado se enteró que hay otros municipios que también han tenido este tipo de problema como el municipio La Florida donde se pagó y el municipio de Cerrillos donde tiene problemas con el programa Puente.

El Asesor Jurídico, aclara que el conflicto con la situación de la Sra. Maturana surge del mismo convenio, porque si bien en el mismo se dice que en el caso que el profesional sea contratado a honorarios, se deberán respetar los derechos inherentes al fuero maternal, no incluye una cláusula que indique quién se hace cargo del pago del fuero de maternidad. A este respecto aclara que la mujer que sale con pre y post natal, tiene derecho a reposo que es el que le otorga la empleadora y va a percibir un subsidio que lo paga el organismo previsional al cual se encuentre afiliada.

En el convenio en cuestión, el respeto al fuero de maternidad no está inserto dentro de los compromisos del municipio sino que es un compromiso del Sernam.

El contrato celebrado con doña Claudia Maturana, no indica que debe reconocérsele el fuero de maternidad, sin perjuicio de eso, el municipio no ha incumplido su obligación, toda vez que se le otorgó desde que se le reconoció el descanso correspondiente. El subsidio debería ser cargo de ella si hubiera estado afiliada a un organismo previsional. El convenio no indica en ninguna parte que debe ser el municipio el que asuma el pago del fuero de maternidad, tampoco autoriza a distraer los fondos destinados a la ejecución del proyecto por el convenio Sernam.

En cuanto al pronunciamiento del Sernam, manifiesta estar disconforme, porque lo único que hace es reproducir normas respecto al reconocimiento del fuero de maternidad y en ninguna parte señala que el municipio está autorizado para distraer platas del proyecto para financiar el descanso maternal.

La solución es que el Sernam autorice al municipio a distraer platas del proyecto para pagarle el fuero de maternidad a la Sra. Maturana y eso a la fecha no ha ocurrido.

CUENTA CONCEJALA SONIA AVILA

CARTA DE LA EMPRESA TURMAIPO

Acusa recibo de una carta de la empresa Turmaipo, solicitando que el Concejo Municipal los reciba en audiencia pública para tratar temas relativos a paraderos, situación del taco producido en Las Vizcachas por instalación de fondas, situación de El Manzano y El Toyo. Sugiere invitar a carabineros a la audiencia.

SOCAVON EN SUBIDA AL CEMENTERIO

Plantea preocupación de los vecinos del sector de la subida al Cementerio por presencia de un socavón con peligro de desmoronamiento.

OFICINA DE TURISMO

Felicita a don Aron Toledo por su trabajo en la oficina de turismo.

PLAN DE EMERGENCIA

Interesante exposición sobre los volcanes. Pide elaborar un plan de emergencia comunal.

PODA DE ÁRBOLES

Solicita buscar la forma de poder dar acogida a las solicitudes de podas de árboles en diversos sectores de la comuna.

El Presidente, indica que la municipalidad solo puede hacerse cargo de la poda de árboles ubicados en terrenos públicos, los de Volcán por ejemplo están en casas particulares y el costo alcanza los 5 millones de pesos que no pueden ser financiados por la municipalidad.

Solicita al Sr. Alday notificar a los dueños de árboles para que rebajen sus ramas.

CUENTA CONCEJAL JULIO CARRILLO

REJA DE PROTECCION

Felicita al Sr. Alcalde por instalación de reja de protección en la escuela Julieta Becerra.

SOLICITUDES PENDIENTES

Solicita revisar solicitudes pendientes y ejecutarlas. Al efecto menciona la presentación de ordenanzas; Santa María del Estero; Los Conquistadores; comités de viviendas, equipos electrógenos; proyecto de agua potable para San José de Maipo; planes de empleo; cancha de El Melocotón; terreno escuela de El Melocotón; carta a la Subtel por señal de TV.

El Presidente; responde al concejal:

Las ordenanzas serán entregadas la próxima semana; el tema de los Conquistadores está en la Notaría, sobre los comités de viviendas informó anteriormente de las gestiones realizadas; falta firmar el convenio para los equipos electrógenos; gestionará ante la Intendencia los planes de empleo; el 16 de octubre se entregará la cancha de Melocotón al club deportivo David Arellano; Se está esperando respuesta del Ministerio de Educación en relación al terreno de la escuela de El Melocotón; en cuanto al canal 13, solicitó carta de denuncia a los dirigentes vecinales para hacer la denuncia ante el ministerio de transportes.

CUENTA CONCEJAL MARCO QUINTANILLA

DEFILE FIESTAS PATRIAS

Felicita en nombre suyo y de la consejera Claudia Faúndez el trabajo de los profesores durante el desfile de Fiestas Patrias.

En opinión de ambos, no corresponde que en un desfile de Fiestas Patrias se haga uso de ese espacio por la empresa privada para realizar manifestaciones en apoyo al proyecto Alto Maipo.

INSTALACION ANTENA DE CELULARES

Da cuenta de nuevos estudios sobre daños a la salud que provocan las antenas de celulares, por lo que solicita gestionar su traslado de la plaza.

PALETAS PUBLICITARIAS

Recuerda que hace más de un año solicitó formalmente informar los pagos de instalación de paletas publicitarias en la carretera. Solicita dar respuesta a dicha petición.

EXPOSICIÓN SOBRE VOLCANES

Propone que el hospital realice campaña de difusión relativa a los volcanes.

MATANZA DE PERROS

Denuncia que están apareciendo perros muertos en el canal que pasa por el sector de Las Arañas. Solicita dar celeridad a los trabajos de limpieza por parte de los comuneros.

PLACA IDENTIFICATORIA CONCEJAL

Reitera solicitud de placa de concejal para su automóvil.

PROYECTO ALTO MAIPO

Consulta por aumento de capital del proyecto Alto Maipo. Según lo informado por la empresa, el capital inicial era de 700 millones de dólares y actualmente es de 1.700 millones de dólares.

El Presidente, solicita al secretario municipal oficiar a la encargada de patentes comerciales a fin de informar si las paletas publicitarias en la ruta pagan o no derechos municipales.

Del mismo modo le solicita gestionar las placas de concejal en la Casa de Moneda.

Solicita consultar a la empresa Aesgener por aumento de capital del proyecto Alto Maipo.

CUENTA CONCEJAL ANDRÉS VENEGAS

CORRESPONDENCIA

Acusa recibo de la invitación del colegio Andino para inaugurar una planta de tratamiento.

Acusa recibo de documento de censura al ex presidente de la junta de vecinos de San Alfonso.

ACTIVIDAD EN EL RELVO

Felicita al alcalde por actividad realizada en el sector El Relvo.

OFICINA DE TURISMO

Informa que ha recibido muchas invitaciones y mail del Sr. Arón Toledo como encargado de Gestión Turística Comunal al que agrega Centro Articulador de Negocios Territorial Cordillera de Santiago (Cordillera Emprende). Consultado el alcalde si era una actividad municipal o una actividad privada, no respondió y por esa razón no asistió a pesar de estar interesado en el tema. Desea saber cuál es la vinculación que hay entre don Aron y el Centro Articulador.

DERECHOS POR PUBLICIDAD

Hace un año y medio que no se responde respecto de los derechos que se pagan por la publicidad en la ruta.

CARTA TUR-MAIPO

Acoge la solicitud del Sr. Sergio Andrade y solicita recibir a la directiva en sesión del Concejo Municipal.

ENVENENAMIENTO DE PERROS

Complementa la información sobre la muerte de perros, señalando que al parecer estarían envenenando a los perros y los estarían botando en un fundo cercano por el estero San José hacia arriba y esto produciría el taco. Solicita que los funcionarios de Zoonosis recojan muestras y las envíen a donde corresponda para su estudio.

SERVICIO DE ENTREGA DE AGUA

Vecinos del sector de Las Arañas denuncian que a los funcionarios municipales que viven en el lugar se les entrega más agua que a ellos.

VILLA LOS CONQUISTADORES

Acusa recibo de una denuncia de los vecinos de la Villa Los Conquistadores, por cierre de la rotonda que está al final del pasaje, lo que impide el acceso de los camiones aljibe y recolector de la basura.

INFORME JURIDICO POR CAPACITACIÓN

Reitera solicitud de informe jurídico respecto a la posibilidad que la municipalidad le pueda financiar los gastos de un diplomado.

El Presidente, solicita al Asesor Jurídico dar respuesta a la consulta del concejal Venegas.

No se va a referir a la situación de la junta de vecinos de San Alfonso, pues se enteró a través de un video en Internet y aun no ha leído las cartas.

Agradece las felicitaciones por la actividad de El Relvo y aprovecha la oportunidad para agradecer a los concejales que lo acompañaron en esa actividad y las otras realizadas durante el Bicentenario.

Anuncia pronta presentación de don Aron Toledo para aclarar el tema del centro articulador de negocios.

Acoge solicitud de la empresa Tur-Maipo.

Solicita al secretario municipal oficiar a la Seremi de Salud con copia a carabineros, dando cuenta de la situación que está ocurriendo con los perros.

Solicita al director de Aseo tomar precaución con respecto a la entrega de agua a los funcionarios municipales.

Sobre el cierre del pasaje, comunicará su preocupación por escrito al Sr. González para dejar constancia.

EXPOSICIÓN DE ARIDOS

El concejal Quintanilla, solicita incluir en tabla de la próxima sesión una exposición sobre áridos.

El Presidente, acoge la moción.

El presidente, señala que sin haber más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 67 del Concejo Municipal, siendo las 14:12 hrs.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS PEZO ALVAREZ
ALCALDE



MARITZA CHACÓN BRITO
SECRETARIA DE ACTA